



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

**TRIBUNAL DE INSTANCIA
SECCION CIVIL Y DE INSTRUCCION
PLAZA N° 1 DE CORCUBIÓN**

-AVDA. DA VIÑA - S/N C.P. 15130 CORCUBIÓN

Teléfono: 881881448

Correo electrónico: unical.corcubion@xustiza.gal

Equipo/usuario: EQ5

Modelo: 6360A0 TEXTO LIBRE (CON CABECERA)

N.I.G.: 15028 41 1 2020 0000752

GUB EXPEDIENTE GUBERNATIVO 0000223 /2024

Procedimiento origen: GUB EXPEDIENTE GUBERNATIVO 0000397 /2020

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA

E D I C T O

En este órgano judicial se tramita EXPEDIENTE GUBERNATIVO 0000223 /2024, seguido a instancias de SECRETARIA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA, en el que por resolución de fecha 22-06-2026, se ha acordado la publicación del presente a fin de proseguir con la indagación de **vecinos que pudieran estar interesados, con la expresa conformidad de los mismos para su inclusión en una terna para la elección de nombramientos de Juez de Paz sustituto del Municipio de Zas,** haciendo constar los siguiente:

- Nombre, apellidos, DNI (fotocopia), edad y domicilio.
- Si ha desempeñado el cargo de Juez de Paz o sustituto.
- Méritos que estime puede hacer valer.
- Profesión actual.

Lo que se hace público en cumplimiento del acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, para conocimiento de cuantos tengan interés en solicitar la indicada plaza.

En CORCUBIÓN, a 22 DE JUNIO DE 2026.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Asinado por: TUBIO LARIÑO, ENCARNACION
MERCEDES
Data e hora: 22/06/2026 14:24:10

